



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00307512--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la rectificación en el sistema SIU GUARANÍ, los datos personales de la alumna del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, Biól. Pamela Stefania CARRERAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar, en el Sistema SIU GUARANÍ, datos personales de la alumna del

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS:

Donde dice:

..."Biól. Pamela Stefania GONZÁLEZ CARRERAS"...

Debe decir:

..."Biól. Pamela Stefania CARRERAS"...

Art. 2º).- Autorizar a Despacho de Posgrado a modificar en el Sistema SIU GUARANÍ el registro de los datos de la alumna Biól. Pamela Stefania CARRERAS según consta en el Art. 1º de la presente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese al Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado, a fin de notificar a la interesada.

em/AB/Mbl